



Posted on: 25 March 2015

DB Reference N°: IDB380-03/15

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation/Consulting Services

Deadline: 9 April 2015

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 3104/OC-CO

Project: Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Title: Elaboración del Plan Director del Recurso Hídrico en la Isla de San Andrés

Borrower/Bid No: BID 004-2015; DSDA-4-SBCC-CF

Si tiene dificultades en ver leer este aviso, favor de consultar el documento adjunto.



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Pais: República de Colombia

Proyecto: Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Operación No.: BID 3104/OC-CO.

Tipo de Contratación: Servicios de Consultoría – Firmas Consultoras

Proceso: BID 004-2015 EXPRESIONES DE INTERES – Elaboración del Plan Director del Recurso Hídrico en la Isla de San Andrés (DSDA-4-SBCC-CF-)

ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2012, la Corte Internacional de la Haya profirió un fallo definitivo al litigio iniciado por el Gobierno Nicaragüense contra Colombia por la jurisdicción de los cayos, bancos y demás formaciones y la delimitación marítima del área que comprende el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y que según lo dispuesto en este fallo el área marítima de Colombia ha sido reducida.

La respuesta del Gobierno de Colombia se ha enmarcado en el apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina-SAPSC, adoptado mediante Decretos 292,753,1191, 1810, 1943 y 2052 de 2013, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad del Archipiélago para generar alternativas de desarrollo sostenible. Dicho plan consta de dos etapas, la primera contempla acciones de corto y mediano plazo y la segunda de largo plazo. La primera está conformada por varias fases en las que se desarrollan programas de inversión, que implican acciones específicas al sector, entre otros: económico, infraestructura y transporte, comercio y turismo, vivienda, educación, salud y cultura.

En la segunda etapa del plan se encuentra la formulación del documento CONPES 3778 suscrito el 25 de octubre de 2013 se emitió concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 70 millones de dólares americanos, destinado a financiar un programa que hace parte del apoyo sostenible al desarrollo Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con las inversiones que planteadas se proyectó que entre el 2013 y 2018, mejorar las condiciones sociales y económicas de los habitantes, proponiendo intervenciones que identifiquen y resuelvan los temas prioritarios para garantizar que se logre un futuro próspero para la población Isleña.

Basándose en dicho concepto, el 16 de Diciembre de 2013 se celebró un contrato de préstamo entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID para cooperar en la ejecución de un Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual es ejecutado por la UNGRD. Esta última entidad suscribió el convenio con FINDTER para la ejecución del Programa.

Dentro de la estructura del contrato de empréstito se encuentra el Componente 2. Provisión y acceso a los servicios de agua y saneamiento, el objetivo del componente es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de agua y saneamiento Se financiarán mejoras en la provisión de agua potable para abastecer la totalidad de la demanda de los barrios rurales ubicados en zona rural de La Loma, El Cove y San Luis. Bajo este componente se financiarán acciones tendientes a mejorar los niveles de calidad y continuidad del servicio de agua potable, así como la extensión de las redes de distribución y de recolección de aguas servidas mediante el aprovechamiento ordenado del acuífero y la eliminación de descargas de aguas residuales al mismo. La intervención consiste en el refuerzo de la capacidad de generación y tratamiento de agua en la Isla de San Andrés y la construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales nucleadas.

El componente financiará varias acciones, entre las cuales se encuentra : v) el Plan Maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y gestión de aguas lluvias del Archipiélago y plan de alcantarillado de Providencia, dentro del cual se encuentra, el Plan Director del Recurso Hídrico para San Andrés y su interventoría correspondiente.

ALCANCE:

- Establecer el estado actual del recurso hídrico en la isla, a partir de un análisis de la información existente y estudios complementarios, teniendo especial importancia el recurso de agua subterránea y el potencial de aprovechamiento de aguas lluvias o agua de mar, así como las posibilidades de reúso de las aguas residuales vertidas al sistema de alcantarillado sanitario.
- Estimar las necesidades hídricas de las poblaciones urbanas y rurales, así como de los sectores económicos de San Andrés teniendo en cuenta los diferentes usos, especialmente las relacionadas con demanda de agua potable y cruda, y los elementos que permitan reducir el consumo neto per cápita, así como la producción de aguas residuales, en los próximos 30 años.
- Formular una serie de alternativas y escenarios de gestión integral del recurso hídrico en la isla, garantías de las fuentes para el abastecimiento de aguas, manejo de vertimientos, manejo de aguas residuales, manejo de aguas pluviales y manejo de aguas subterráneas, potencial para el tratamiento y reúso seguro de las aguas servidas, y a partir de una evaluación socio-económica y concertado con la comunidad, determinar la opción más viable a nivel técnico, social, económico y ambiental. Así mismo se deben tener en cuenta las necesidades de agua a futuro para posibles actividades agrícolas y pecuarias (sectores La Loma, El Cove y San Luis).
- Elaborar un plan de obras e inversiones para los próximos 30 años, en donde se identifiquen las acciones requeridas para el adecuado manejo del recurso hídrico en la isla para corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar los diseños de detalle de ingeniería para las acciones identificadas como prioritarias, con las cuales se debe garantizar el servicio continuo de agua potable en la isla.

PRESUPUESTO ESTIMADO: CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000 COP), aclarando que este valor registrado es solamente un indicativo.

PLAZO: Plazo de ejecución de la misma es de dieciséis (16) meses.

Por lo anterior, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter invita a las firmas (firmas consultoras y/o asociación de firmas) interesadas en presentar manifestación de interés para conformar la lista corta para desarrollar una consultoría cuyo objeto consiste en: "ELABORAR UN PLAN DIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA ISLA DE SAN ANDRÉS". Es deseable que las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Para relacionar la experiencia de la firma, es deseable que los consultores diligencien los siguientes formatos:

- FORMATO A, "Información General de la firma o Asociación entre Firmas"

• **FORMATO B**, del Modelo para la presentación de experiencia por parte de las firmas consultoras en respuesta a llamados a presentar expresión de interés, que se adjunta a la presente. Es deseable que dicho formato sea diligenciado por cada trabajo desarrollado por la firma, para demostrar que posee experiencia relacionada con alguna de las siguientes actividades:

- o Diagnóstico y evaluación de la infraestructura existente en un sistema de acueducto.
- o Modelación hidráulica del sistema de acueducto y determinación de un plano óptimo de presiones para una red de distribución de agua potable.
- o Diseños detallados de sistemas de acueducto.
- o Estudios y caracterización de fuentes hídricas subterráneas.
- o Estudios y diseños de sistemas de bombeo.
- o Estudios y diseños de plantas de tratamiento desalinizadoras.
- o Elaboración de modelos de flujo de agua subterránea
- o Elaboración de modelos de gestión del recurso hídrico.
- o Elaboración de un plan de reducción de pérdidas en un sistema de acueducto.
- o Elaboración de un plan de obras e inversiones de un sistema de acueducto y/o alcantarillado.

De igual forma, las firmas interesadas deberán contar con experiencia específica, en el desarrollo de consultorías o asesorías en temas relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, mediante la ejecución de mínimo dos (2) y hasta cinco (5) contratos ejecutados, cuya sumatoria de sus montos sean iguales o superiores al presupuesto estimado para esta consultoría y con una duración igual o superior a seis (6) meses.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el Documento GN-2350-09 "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" <http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos.8182.html>.

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es *Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC*.

Los interesados pueden obtener más información en: las oficinas de la Financiera para el Desarrollo Territorial S.A. FINDETER S.A. ubicadas en la Calle 103 # 19-20 – Jefatura de Banca Internacional, Nombre de contacto: SARA ABELLO VIVES o ALEXANDRA VELEZ OLIVARES, Bogotá – Colombia, Mail: svabello@findeter.gov.co y avelez@findeter.gov.co.

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las manifestaciones de expresión de interés deberán ser recibidas por medio de correo electrónico o presentarse en físico por escrito y en medio magnético (FORMATO B) en sobre cerrado y marcado en la dirección indicada a continuación, a más tardar hasta el día 09 de abril de 2015.

NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID – UNIDAD COORDINADORA FINDETER

Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Contrato de Préstamo No. 3104/OC-CO

Solicitud de Expresión de Interés No. BID 004-2015

"Elaborar un Plan Director del Recurso Hídrico para la Isla de San Andrés"

Dirección: Oficina de Correspondencia

Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER S.A.

Calle 103 No. 19-20

Ciudad: Bogotá D.C.

País: Colombia

Código Postal: 111711

Correo electrónico: svabello@findeter.gov.co y avelez@findeter.gov.co

PBX: +57 (1) (571) 623 0311 / (571) 623 03 88

Fax: (571) 623 0260.

La sola expresión de interés no obliga a la Nación – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Unidad Coordinadora - Findeter del Proyecto BID 3104/OC-CO a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.



INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA O ASOCIACIÓN DE FIRMAS

[El siguiente formato, deberá ser diligenciado para cada una de las firmas en caso de asociaciones de firmas].

FORMATO A

Razón Social	
Existencia y representación legal: Señalar fecha de constitución y término de duración de la sociedad	
Dirección	
Teléfono, fax, correo electrónico	
Nombre representante	
Correo electrónico	
Fecha inicio operaciones	



MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DE LAS FIRMAS CONSULTORAS EN RESPUESTA A LLAMADOS A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

[En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo].

FORMATO B

-

Objeto del Contrato:	Valor del contrato (expresado en SMMLV de la fecha de suscripción):
País: Lugar dentro del país:	Duración del contrato(meses):
Nombre del Contratante:	Dirección:
Si se hubiere ejecutado mediante consorcios o asociaciones de firmas, señalar el porcentaje de participación de su firma:	Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):
Nombre de los consultores asociados (asociaciones de firmas o consorcios), si los hubo:	Descripción narrativa del trabajo:
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el Consultor (la firma interesada) fue legalmente contratada por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del Consultor o sub-consultores (firma consultora), sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el contratante.</p>	

Nombre de la firma: _____

TABLA CONSOLIDADA DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA

(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Formato B)

Nombre del Contratante y país al que pertenece	Objeto del Contrato / y breve descripción de las actividades ejecutadas	Valor del contrato (expresado en SMMLV de la fecha de suscripción)	Duración del contrato (meses)	% Participación en Consorcio o Asociación de Firmas (Si aplica)

NOTA 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

NOTA 2: La Tabla consolidada de experiencia de la firma deberá ser enviada en formato Excel a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

